

CELON

Emitida el 13/08/2020 - Rev. n. 9 de 13/08/2020

#1/18

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial: CELON

Códigos de producto: consultar con el departamento comercial.

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Detergente desincrustante ácido

Sectores de uso:

Usos industriales[SU3], Industrias de la alimentación[SU4]

Categoría de productos:

Productos de lavado y limpieza (incluidos productos que contienen disolventes y agua)

Categorías de procesos:

Utilización en procesos por lotes y de otro tipo (síntesis) en los que se puede producir la exposición[PROC4],

Transferencia de sustancias o mezclas (carga y descarga) desde/a envases/grandes contenedores, en instalaciones especializadas[PROC8B], Tratamiento de artículos mediante inmersión y vertido[PROC13]

Usos desaconsejados

No utilizar para usos distintos a los indicados.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

AEB SpA - Via Vittorio Arici 104 S.Polo - 25134 Brescia (BS) Italy

Tel. +39.030.2307.1

E-mail: info@aeb-group.com - Internet: www.aeb-group.com

E-mail tecnico competente/technical dept.: sds@aeb-group.com

AEB IBERICA, SAU. – Av. Can Campanyà, 13 – 08755 Castellbisbal (Barcelona)

Tel +93 772 02 51

e-mail: aebiberica@aebiberica.es web: www.aeb-group.com

e-mail técnico competente: aebiberica@aebiberica.es

AEB Argentina S.A. - C. Rodriguez Peña , 4084, C.P. M5522CKP Maipú, Coquimbito, Mendoza (Argentina)

Tel +54 261 4979144 Fax +54 261 4978258

e-mail: sac@aebargentina.com.ar web: www.aeb-group.com

AEB ANDINA S.A. - Longitudinal Sur Km 103, Rosario - Rengo, VI Región (CL)

Tel +56 (72)) 2586953 Fax +56 (72) 2586950

e-mail: sac@aebandina.cl web: www.aeb-group.com

e-mail técnico competente: sac@aebandina.cl

Producido por AEB SpA Via Vittorio Arici 104 S. Polo 25134 Brescia

1.4. Teléfono de emergencia

AEB SpA

Centralino/Switchboard: +39.030.2307.1 - (h 8.30-12.00 13.30-18.00 GMT +1; Lingua/Language: Italiano, English)

AEB IBERICA SAU



CELON

Emitida el 13/08/2020 - Rev. n. 9 de 13/08/2020

#2/18

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

Servicio de Atención al Cliente: 900 150 798 (Horario de lunes a jueves de 8h a 13 h y de 14h a 17h, viernes de 8h a 14:30h)

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Tel: +34 91 562 04 20. Información en español (24h/365 días). Únicamente con finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de emergencia.

AEB ARGENTINA

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) El Centro Provincial de Información y Asesoramiento Toxicológico está disponible los 365 días del año durante las 24 horas. Llamando al teléfono +54(261) 4282020 y/o Fax +54(261) 4287479.

AEB ANDINA S.A.

Tel +56 (9) 79030767 (24h/365 días)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1 Clasificación derivada del Reglamento (CE) N. 1272/2008:

Pictogramas:

GHS05

Clase y categoría de peligro:

Met. Corr. 1, Skin Corr. 1, Eye Dam. 1

Indicaciones de peligro:

H290 - Puede ser corrosivo para los metales.

H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H318 - Provoca lesiones oculares graves.

El producto puede ser corrosivo para los metales.

Producto corrosivo: provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

El producto, en contacto con los ojos, provoca lesiones oculares graves, como la opacidad de la córnea o lesiones en el iris.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiqueta conforme al Reglamento (CE) nº 1272/2008:

Pictogramas de peligro y palabras de advertencia:

GHS05 - Peligro

Indicaciones de peligro:

H290 - Puede ser corrosivo para los metales.

H314 - Provoca guemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Información suplementaria sobre los peligros::

No aplicable.

Consejos de prudencia:

Prevención

P260 - No respirar los vapores/el aerosol.

P280 - Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara.

Respuesta

P301+P330+P331 - EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.

P303+P361+P353 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa





CELON

Emitida el 13/08/2020 - Rev. n. 9 de 13/08/2020

#3/18

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse.

P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

Contiene:

Ácido ortofosfóric.

Contiene (Reg.CE 648/2004):

< 5% Tensioactivos catiónicos, Tensioactivos no iónicos.

2.3. Otros peligros

La sustancia / mezcla NO contiene sustancias PBT / mPmB conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006, anexo XIII.

La utilización de este agente químico comporta la obligación de la "Valoración de los riesgos" por parte del empresario conforme Real Decreto 374/2001, de 6 de abril. Los operarios expuestos a este agente químico no deben someterse a vigilancia médica si el resultado de la evaluación de los riesgos demuestra que, en relación al tipo y la cantidad de agente químico peligroso y su modo y frecuencia de exposición a tal agente, hace que solo exista un "riesgo leve" para la salud y seguridad de los trabajadores y que los principios de prevención establecidos en el citado Real Decreto son suficientes para reducir dicho riesgo.

No ingerir. Manténgase fuera del alcance de los niños.

Exclusivamente para uso profesional

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

No pertinente.

3.2 Mezclas

Ver sección 16 para texto completo de las indicaciones de peligro.

Nota B – Muchas sustancias (ácidas, bases, etc.) se encuentran en el mercado en soluciones acuosas con diversas concentraciones, por lo que estas soluciones requieren diferentes clasificaciones y etiquetas, ya que el peligro varía en función de la concentración. En el apartado 3 de la sustancias que acompañan la Nota B, se utiliza una denominación genérica de tipo: "ácido nítrico...%". En este caso el proveedor debe indicar en la etiqueta la concentración de la sustancia en porcentaje. Dicha concentración se expresa como peso/peso, salvo indicación adicional.

Sustancia	Concentración[w/w]	Clasificación	Index	CAS	EINECS	REACh
Ácido ortofosfórico Nota B	≥ 30 < 50%	Met. Corr. 1, H290; Skin Corr. 1B, H314; Eye Dam. 1, H318	015-011-00-6	7664-38-2	231-633-2	01-2119485 924-24-XXX X
Alcohol graso alcoxilado	≥ 0,1 < 1%	Skin Irrit. 2, H315; Aquatic Acute 1, H400; Aquatic Chronic 3, H412		120313-48-6		
Cloruro de metil dimetilamina	≥ 0,1 < 1%	Acute Tox. 3, H301; Acute Tox. 1, H310; Skin Corr. 1B, H314; Eye Dam. 1, H318; Aquatic Acute 1,		5538-94-3	226-901-0	01-2120767 055-53-xxxx



CELON

Emitida el 13/08/2020 - Rev. n. 9 de 13/08/2020

#4/18

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

Sustancia	Concentración[w/w]	Clasificación	Index	CAS	EINECS	REACh
		H400; Aquatic Chronic 1, H410 Toxicidad aguda Factor M = 10				
Etanol Sustancia para la que existan límites de exposición comu- nitarios en el lugar de trabajo	< 0,1%	Flam. Liq. 2, H225; Eye Irrit. 2, H319	603-002-00-5	64-17-5	200-578-6	01-2119457 610-43-XXX X

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación:

Airear el ambiente. Retirar rápidamente al afectado del ambiente contaminado y mantenerlo en reposo en ambiente bien aireado. En caso de malestar consultar a un médico.

Vía cutánea (contacto con el producto puro):

Quitar inmediatamente la indumentaria contaminada.

En caso de contacto con la piel lavarse inmediata y abundantemente con agua.

Consultar inmediatamente a un médico.

Vía ocular (contacto con el producto puro):

Lavar inmediata y abundantemente con agua corriente, con los párpados abiertos, durante al menos 10 minutos; después proteger con gasa estéril seca. Acudir inmediatamente a un médico.

No utilizar colirio o pomada de ningún tipo antes de la visita o el consejo de un oculista.

Ingestión:

Suministrar agua con albúmina; no suministrar bicarbonato.

No provocar el vómito. Acudir inmediatamente a visita médica.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

La ingestión puede provocar quemaduras químicas en boca y garganta.

El contacto con la piel puede producir quemaduras.

En contacto con los ojos puede causar irritación fuerte, incluyendo enrojecimiento y lagrimeo.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

AEB IBERICA S.A.U

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológico (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica. Teléfono (24 h): 91 562 04 20.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Aqua nebulizada, CO2, espuma o polvo químico en función de los materiales involucrados en el incendio.

Medios de extinción no apropiados:

Chorro de agua. Utilizar chorro de agua únicamente para enfriar la superficie de los recipientes expuestos al fuego.



CELON

Emitida el 13/08/2020 - Rev. n. 9 de 13/08/2020

#5/18

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Ningún dato disponible.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar protección para las vías respiratorias.

Casco de seguridad e indumentaria de protección completa.

Puede utilizarse agua nebulizada para proteger a las personas implicadas en la extinción.

Se aconseja además el uso de equipo de respiración autónoma, sobre todo si se opera en lugar cerrado y poco ventilado.

Rociar con agua los recipientes para mantenerlos fríos.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Alejarse de la zona que rodea el derrame o fuga. No fumar.

Utilizar máscara, guantes e indumentaria de protección.

6.1.2 Para el personal de emergencia:

Eliminar todas las llamas libres y las posibles fuentes de ignición. No fumar.

Proporcionar una ventilación apropiada.

Evacuar el área de peligro y eventualmente consultar a un experto.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contener la pérdida con tierra o arena.

Si el producto es vertido en cursos de agua, en la red de alcantarillado, o ha contaminado el suelo o la vegetación, avisar a las autoridades competentes.

Eliminar los residuos respetando la normativa vigente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

6.3.1 Para la contención:

Recoger rápidamente el producto, utilizando máscara e indumentaria de protección (para las especificaciones consulte la sección 8.2. FDS)

Recoger el producto para su reutilización, si es posible, o para la eliminación. Eventualmente absorberlo con material inerte o aspirarlo.

Evitar la penetración en la red de alcantarillado.

6.3.2 Para la limpieza:

A continuación de la recogida, lavar con agua la zona y los materiales involucrados.

6.3.3 Otras indicaciones:

Ninguna en particular.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver secciones 8 y 13 para información adicional.



CELON

Emitida el 13/08/2020 - Rev. n. 9 de 13/08/2020

#6/18

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto y la inhalación de vapores.

Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara.

No utilizar en superficie grande en los lugares habitados.

No comer ni beber durante el trabajo.

Ver también sección 8.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener en el envase original bien cerrado. No almacenar en envases abiertos o sin etiquetar.

Mantener los envases en posición vertical y segura, evitando la posibilidad de caídas o choques.

Conservar en un lugar fresco y seco, alejado de cualquier fuente de calor y de la exposición directa de los rayos solares.

7.3. Usos específicos finales

Industrias de la alimentación:

Manipular con cuidado.

Conservar a temperaturas entre 7 y 30°C, alejado de fuentes de calor y luz directa del sol.

Conservar el envase bien cerrado.

Usos industriales:

Manipular con extremo cuidado.

Almacenar a temperatura entre 7 y 30°C, protegido de fuentes de calor y luz directa del sol.

Consultar los escenarios de exposición anexos.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Relativo a las sustancias contenidas:

Ácido ortofosfórico: Valor límite - 8 horas (ppm)/(mg/m3)

Alemania (AGS): x/2 aerosol inhalable Alemania (DFG): x/2 aerosol inhalable

Argentina: x/1 Australia: x/1 Austria: x/1 Bélgica: x/1

Canadá-Ontario: x/1 Canadá-Quèbec: x/1 Corea del Sur : x/1 Dinamarca: x/1 Eslovaquia: x/1 España: x/1 Finlandia: x/1 Francia: 0.2/1 Hungría: x/1 Irlanda: x/1

Nueva Zelanda: x/1

Italia: x/1



CELON

Emitida el 13/08/2020 - Rev. n. 9 de 13/08/2020

#7/18

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

Países Bajos: x/1
Polonia: x/1
Portugal: x/1
Reino Unido: x/1
República Checa: x/1
República Popular China: x/1

Singapur: x/1 Suecia: x/1 Suiza: x/1 Turquía: x/1 Unión Europea:

Unión Europea: x/1 USA - NIOSH: x/1 USA - OSHA: x/1

Valor límite - Corto plazo

(ppm)/(mg/m3)

Alemania (AGS): x/4 aerosol inhalable Alemania (DFG): x/4 aerosol inhalable

Argentina: x/3 Australia: x/x Austria: x/2 Bélgica: x/2

Canadá-Ontario: x/3
Canadá-Quèbec: x/3
Corea del Sur: x/3
Dinamarca: x/2
Eslovaquia: x/2
España: x/2
Finlandia: x/2(1)
Francia: 0.5/2
Hungría: x/2
Irlanda: x/2(1)
Italia: x/2

Nueva Zelanda: x/x Países Bajos: x/2 Polonia: x/2 Portugal: x/2 Reino Unido: x/2 República Checa: x/2

República Popular China: x/3(1)

Singapur: x/x Suecia: x/3(1) Suiza: x/2 Turquía:x/2(1) Unión Europea: x/2 USA - NIOSH: x/3(1) USA - OSHA: x/x

Notas:

Unión Europea: Valores límite de exposición ocupacional indicativos [2.3] y valores límite de exposición ocupacional [4] ~ (para las referencias véase la bibliografía)

Finlandia: (1) valor promedio 15 minutos.

Francia: Valor indicativo de los límites satelitales Alemania (AGS): (1) valor promedio 15 minutos.

Alemania (DFG): STV valor 15 minutos. Irlanda: (1) periodo de referencia 15 minutos.

República Popular China: (1) valor promedio 15 minutos. Suecia: (1) Valor a corto plazo, valor promedio 15 minutos.

Turquía: (1) valor promedio 15 minutos.



CELON

Emitida el 13/08/2020 - Rev. n. 9 de 13/08/2020

#8/18

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

USA - NIOSH: (1) valor promedio 15 minutos.

Etanol:

Valor límite - 8 horas

(ppm)/(mg/m3)

Alemania (AGS): 500/960 Alemania (DFG): 500/960 Australia: 1000/1880 Austria: 1000/1900 Bélgica: 1000/1907 Canadá-Ontario: x/x

Canadá-Quèbec: 1000/1880 Corea del Sur: 1000/1900 Dinamarca: 1000/1900 Singapur: 1000/1880

España: x/x

Finlandia: 1000/1900 Francia: 1000/1900 Hungría: x/1900 Irlanda: x/x

Letonia: x/1000

Nueva Zelanda: 1000/1880

Países Bajos: x/260 Polonia: x/1900

Reino Unido: 1000/1920 Suecia: 500/1000 Suiza: 500/960

USA - NIOSH: 1000/1900 USA - OSHA: 1000/1900

Valor límite - Corto plazo

(ppm)/(mg/m3)

Alemania (AGS): 1000(1)/1920(1) Alemania (DFG): 1000(1)/1920(1)

Australia: x/x Austria: 2000/3800

Bélgica: x/x

Canadá-Ontario: 1000/x Canadá-Quèbec: x/x Corea del Sur: x/x Dinamarca: 2000/3800 España: 1000/1910 Finlandia: 1300(1)/2500(1)

Francia: 5000/9500 Hungría: x/7600 Irlanda: 1000(1)/x Letonia: x/x

Nueva Zelanda: x/x Países Bajos:x/1900

Polonia: x/x Reino Unido: x/x Singapur: x/x

Suecia: 1000(1)/1900(1) Suiza: 1000/1920 USA - NIOSH: x/x USA - OSHA: x/x

Notas

Finlandia: (1) Valor promedio 15 minutos.



CELON

Emitida el 13/08/2020 - Rev. n. 9 de 13/08/2020

#9/18

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

Alemania (AGS): (1) Valor promedio 15 minutos. Alemania (DFG): (1) Valor promedio 15 minutos. Irlanda: (1) Período de referencia 15 minutos.

Suecia: (1) Valor a corto plazo, valor promedio 15 minutos.

- Sustancia: Ácido ortofosfórico

DNEL

Efectos locales Largo plazo Trabajadores Inhalación = 1

Efectos locales Largo plazo Consumidores Inhalación = 0,73 (mg/m3)

Efectos locales Corto plazo Trabajadores Inhalación = 2 (mg/m3)

- Sustancia: Cloruro de metil dimetilamina

DNEL

Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Inhalación = 18,79 (mg/m3)

Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Dérmico = 2,67 (mg/kg bw/day)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Inhalación = 7,36 (mg/m3)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Dérmico = 1,6 (mg/kg bw/day)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Oral = 1,6 (mg/kg bw/day)

Efectos sistémicos Corto plazo Trabajadores Inhalación = 18,79 (mg/m3)

Efectos sistémicos Corto plazo Consumidores Inhalación = 7,36 (mg/m3)

Efectos sistémicos Corto plazo Consumidores Oral = 1,6 (mg/kg bw/day)

PNEC

Agua dulce = 0,001 (mg/l) Agua de mar = 0,0001 (mg/l)

STP = 0.5 (mg/l)

- Sustancia: Etanol

DNEL

Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Inhalación = 950 (mg/m3)

Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Dérmico = 343 (mg/kg bw/day)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Inhalación = 114 (mg/m3)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Dérmico = 206 (mg/kg bw/day)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Oral = 87 (mg/kg bw/day)

Efectos locales Largo plazo Consumidores Inhalación = 950 (mg/m3)

Efectos locales Corto plazo Trabajadores Inhalación = 1900 (mg/m3)

PNEC

Agua dulce = 0.96 (mg/l)

Sedimento Agua dulce = 3,6 (mg/kg/Sedimento)

Agua de mar = 0.79 (mg/I)

Sedimento Agua de mar = 2,9 (mg/kg/Sedimento)

Emisiones intermitentes = 2.75 (mg/l)

STP = 580 (mg/l)

Suelo = 0.63 (mg/kg Suelo)

8.2. Controles de la exposición

8.2.1 Controles técnicos apropiados:

Industrias de la alimentación:

Ningún control específico previsto (operar conforme buenas prácticas y normativa específica para el tipo de riesgo asociado).

Usos industriales:

Ningún control específico previsto (operar conforme buenas prácticas y normativa específica para el tipo de riesgo asociado).

8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal:



CELON

Emitida el 13/08/2020 - Rev. n. 9 de 13/08/2020

10 / 18

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

a) Protección de los ojos / la cara

Durante la manipulación del producto puro, utilizar gafas de seguridad (EN 166).

b) Protección de la piel

i) Protección de las manos

Durante la manipulación del producto puro utilizar guantes de protección resistentes a productos químicos (EN 374-1 / EN 374-2 / EN 374-3) u otros equipos de protección, conforme indicación del responsable de prevención de riesgos laborales y/o la valoración del análisis del higienista ambiental.

ii) Otros

Durante la manipulación del producto puro utilizar indumentaria de protección completa de la piel (ropa de trabajo genérica / antiácido, calzado de seguridad S3-EN ISO 20345) u otros equipos de protección, conforme indicación del responsable de prevención de riesgos laborales.

c) Protección respiratoria

No necesario para el uso normal.

Durante las operaciones manuales, en caso de ventilación insuficiente, utilizar máscara con filtro para gases y vapores inorgánicos – Gris, clase 3, B (UNE EN 405) salvo indicación contraria por parte del responsable de prevención de riesgos laborales o la valoración del análisis del higienista ambiental.

d) Peligros térmicos

Ningún peligro a señalar.

8.2.3 Controles de exposición medioambiental:

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
Aspecto	Líquido límpido verde	
Olor	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Umbral olfativo	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
рН	<2,0 (20°C); <2,0 (20°C; sol. 5%)	
Punto de fusión/punto de congelación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Punto de inflamación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Tasa de evaporación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Inflamabilidad (sólido, gas)	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Presión de vapor	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Densidad de vapor	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	



CELON

Emitida el 13/08/2020 - Rev. n. 9 de 13/08/2020

11 / 18

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
Densidad relativa	1,30 ± 0,05 (20°C)	
Solubilidades	En agua	
Solubilidad en agua	Miscible en todas las proporciones	
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Temperatura de auto-inflamación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Temperatura de descomposición	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Viscosidad	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Propiedades explosivas	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Propiedades comburentes	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	

9.2. Otros datos

Ningún dato disponible.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Ácido.

Puede ser corrosivo para los metales.

10.2. Estabilidad química

Ninguna reacción peligrosa si se manipula y almacena conforme lo indicado.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Alcoholes, aminas y metales.

El contacto con metales provoca gas de hidrógeno, gas extremadamente inflamable que provoca mezclas explosivas en el aire.

No derramar nunca agua sobre esta sustancia.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Fuentes de calor directa y lo indicado en la sección 10.3.

10.5. Materiales incompatibles

Álcalis, metales, aminas y alcoholes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de combustión, se pueden formar productos peligrosos: óxidos de fósforo.



CELON

Emitida el 13/08/2020 - Rev. n. 9 de 13/08/2020

12 / 18

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

ETA(mix) oral = 100.000,0 mg/kg ETA(mix) dermal = 81.623,9 mg/kg

(a) toxicidad aguda: Ácido ortofosfórico: Ingestión - DL50 rata (mg/kg/24h pc): 2.600

Exposición cutánea - CL50 rata /conejo (mg/kg/24h pc): 2.740

Inhalación - DL50 rata (mg/l/4h): n.d.

Alcohol graso alcoxilado: Ingestión - DL50 rata (mg/kg/24h pc): >2.000

Contacto con la piel - CL50 rata /conejo (mg/kg/24h pc): n.d.

Inhalación - DL50 rata (mg/l/4h): n.d.

Cloruro de metil dimetilamina: Toxicidad oral aguda (DL50): 200-2000 mg/kg especie: rata

Etanol: Ingestión - DL50 rata (mg/kg/24h pc): 6.200

Contacto con la piel - CL50 rata/conejo (mg/kg/24h pc): n.d

Inhalación - DL50 rata (mg/l/4h): > 50

(b) corrosión o irritación cutáneas: Producto corrosivo: provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares

graves.

Ácido ortofosfórico: Corrosivo.

Alcohol graso alcoxilado: No corrosivo. Cloruro de metil dimetilamina: Corrosivos.

Etanol: No corrosivo. Ácido ortofosfórico: Irritante. Alcohol graso alcoxilado: Irritante. Cloruro de metil dimetilamina: Irritante.

Etanol: No irritante.

(c) lesiones oculares graves / irritación: Producto corrosivo: provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. - El producto, en contacto con los ojos, provoca lesiones oculares graves, como la opacidad de la córnea o lesiones en el iris.

Ácido ortofosfórico: Corrosivo.

Alcohol graso alcoxilado: No corrosivo. Cloruro de metil dimetilamina: Corrosivos.

Etanol: No corrosivo.

Ácido ortofosfórico: Irritante.

Alcohol graso alcoxilado: No irritante. Cloruro de metil dimetilamina: Irritante.

Etanol: Irritante.

(d) sensibilización respiratoria o cutánea: Ácido ortofosfórico: No disponible.

Alcohol graso alcoxilado: No sensibilizante.

Cloruro de metil dimetilamina: La sustancia es corrosiva y, por tanto, este parámetro puede eliminarse.

Sin embargo, los resultados de dos estudios fiables de sensibilización cutánea in vivo realizados con una sustancia estructuralmente similar apoyan la conclusión de que la clasificación de la sustancia no está justificada.

Etanol: No sensibilizante.

(e) mutagenicidad en células germinales: Ácido ortofosfórico: No mutagénico.

Alcohol graso alcoxilado: No mutágeno.

Cloruro de metil dimetilamina: No disponible.

Etanol: No mutagénico.

(f) carcinogenicidad: Ácido ortofosfórico: No cancerígeno.

Alcohol graso alcoxilado: No cancerígeno. Cloruro de metil dimetilamina: No disponible.

Etanol: No cancerígeno.

(g) toxicidad para la reproducción: Ácido ortofosfórico: No tóxico para la reproducción.

Alcohol graso alcoxilado: No tóxico.

Cloruro de metil dimetilamina: No disponible.

Etanol: No tóxico para la reproducción.



CELON

Emitida el 13/08/2020 - Rev. n. 9 de 13/08/2020

13 / 18

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

(h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única: Ácido ortofosfórico: No disponible. Alcohol graso alcoxilado: No tóxico.

Cloruro de metil dimetilamina: No disponible.

Etanol: No disponible.

(i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida: Ácido ortofosfórico: No disponible.

Alcohol graso alcoxilado: No tóxico.

Cloruro de metil dimetilamina: Oral: No se observaron cambios relacionados con el tratamiento, que pudieran considerarse negativos, en ratones machos y hembras después de la dosificación de la sustancia cuando se administró en una dieta en polvo para roedores durante al menos 78 semanas a concentraciones de aproximadamente 100, 500 o 1000 ppm (correspondiente a niveles de dosis de ingesta media de 15, 76,3 y 155,5 mg/kg pc/día para machos y 18,6, 93,1 y 193,1 mg/kg de pc/día para las hembras). El NOEL identificado en este estudio fue de 500 ppm basado en bajo peso y bajo aumento de peso en ambos sexos.

Dérmica: La sustancia no causó toxicidad significativa o enfermedad en conejos después de la exposición dérmica diaria a concentraciones de 0,002, 0,001 y 0,00025%.

Etanol: No disponible.

(j) peligro por aspiración: Ácido ortofosfórico: No disponible.

Alcohol graso alcoxilado: No tóxico.

Cloruro de metil dimetilamina: No disponible.

Etanol: No disponible.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Relativo a las sustancias contenidas:

Ácido ortofosfórico:

Endpont: CL50 - Especie: Peces = 75,1 mg/l - Duración h: 96

Endpont: CE50 - Especie: Daphnia magna > 100 mg/l - Duración h: 48

Endpont: CE50 - Especies: Algas> 100 mg/l - Duración h: 72

Alcohol graso alcoxilado:

Toxicidad aguda - peces CL50 (mg/l/96h):> 1 - < 10 mg/l, Leuciscus idus Toxicidad aguda - crustáceos CE50 (mg/l/48h): 1 mg/l, Daphnia magna

Toxicidad aguda - crustaceos CE50 (mg/l/46ff). T mg/l, Daprillia magna
Toxicidad aguda algas CEr50 (mg/l/72-96h): > 0.1 - < 1 mg/l, Scenedesmus subspicatus

Toxicidad agricia and a NOTO (mg//12-bind).

Toxicidad crónica - peces NOEC (mg/l): n.d.

Toxicidad crónica - crustáceos NOEC (mg/l): > 0,1 - < 1 mg/l

Toxicidad crónica algas NOEC (mg/l): n.d.

Cloruro de metil dimetilamina:

Toxicidad aguda - peces CL50 (mg/l/96h): 0,35

Toxicidad aguda - crustáceos CE50 (mg/l/48h): 0,1

Toxicidad aguda de las algas CEr50 (mg/l/72-96h): 0,057

Toxicidad crónica - peces NOEC (mg/l): 0,018

Toxicidad crónica - crustáceos NOEC (mg/l): 0,027

Toxicidad crónica algas NOEC (mg/l): 0,012

Toxicidad aguda Factor M = 10

Etanol:

Toxicidad aguda - peces CL50 (mg/l/96h): 13.400-15.100

Toxicidad aguda - crustáceos CE50 (mg/l/48h): 857

Toxicidad crónica - peces NOEC (mg/l): >1

Toxicidad crónica - crustáceos NOEC (mg/l): > 10

Toxicidad crónica algas NOEC (mg/l): 3.200

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio.



CELON

Emitida el 13/08/2020 - Rev. n. 9 de 13/08/2020

14 / 18

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

12.2. Persistencia y degradabilidad

Relativo a las sustancias contenidas:

Ácido ortofosfórico:

No fácilmente biodegradable.

Alcohol graso alcoxilado:

Fácilmente biodegradable

Consideraciones de desecho:

- ≥ 90% sustancia activa de bismuto (formulario OECD 301E)
- > 60% formación de CO2 del valor teórico (28 días) (OCDE 301B; ISO 9439; 92/69 / CEE, C.4-C) Fácilmente biodegradable (según criterios OCDE).

Cloruro de metil dimetilamina:

Fácilmente biodegradable.

Etanol:

Fácilmente biodegradable.

12.3. Potencial de bioacumulación

Relativo a las sustancias contenidas:

Ácido ortofosfórico:

No bioacumulable.

Alcohol graso alcoxilado:

No disponible.

Cloruro de metil dimetilamina:

No disponible

El log POW determinado experimentalmente para la sustancia de prueba, cloruro de dimetildiocilamonio (C8DAQ) de 0,1 a 21°C, establece que la sustancia de prueba tiene un potencial de bioacumulación muy bajo en el ambiente acuático y no se requiere ninguna prueba. Además, la sustancia de ensayo puede considerarse fácilmente como biodegradable, lo que puede llevar a concentraciones relativamente bajas de la sustancia de ensayo en el medio ambiente acuático y, por lo tanto, a concentraciones bajas en organismos acuáticos.

Etanol:

No disponible.

12.4. Movilidad en el suelo

Relativo a las sustancias contenidas:

Ácido ortofosfórico:

No disponible.

Alcohol graso alcoxilado:

No disponible.

Cloruro de metil dimetilamina:

No hay estudios disponibles para la estimación de la adsorción/desorción de la sustancia de ensayo. Sin embargo, hay un estudio confiable (Klimisch 2) disponible para lectura, cloruro de didecildimetilamonio (DDAC).

Se realizó un estudio de adsorción/desorción siguiendo los métodos de los principios descritos en la guía 106 para las pruebas de la OCDE. Después de dos estudios preliminares que indicaron que la sustancia de prueba era altamente adsorbente en las condiciones de prueba, se realizó una prueba definitiva. La prueba definitiva se realizó a cuatro



CELON

Emitida el 13/08/2020 - Rev. n. 9 de 13/08/2020

15 / 18

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

concentraciones (control, 0,7, 3,5, 5,25 y 7 mg/L) con un período de adsorción de 24 horas seguido de desorción de 24 horas. Se utilizaron cuatro suelos, incluyendo arena, suelo arenoso, arcilla limosa y suelo limoso. El Koc para las cuatro tierras varió de 437.805 a 1.599.564 para la adsorción y de 230.498 a 405.328 para la desorción. Por lo tanto, la sustancia de prueba puede clasificarse como inmóvil en una variedad de tipos de suelo y es poco probable que presente un riesgo potencial de migración a cuerpos de agua subterránea.

Etanol:

Constante de ley de Henry (H): 0,461 Pa * m3/mol

 $\log Koc = -0.43$

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

La sustancia / mezcla NO contiene sustancias PBT / mPmB conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006, anexo XIII.

12.6. Otros efectos adversos

Ningún efecto adverso encontrado.

Reglamento (CE) n° 2006/907 - 2004/648

El(los) tensioactivo(s) contenido(s) en este formulado es(son) conforme(s) a los criterios de biodegradabilidad establecidos por el Reglamento CE/648/2004 relativo a los detergentes. Todos los datos de soporte se encuentran a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembro y serán proporcionados, bajo su explícito requerimiento o bajo requerimiento de un productor del formulado, a la susodicha autoridad.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

No reutilizar los envases vacíos. Eliminar respetando la normativa vigente. Los residuos eventuales del producto deben eliminarse según normativa vigente dirigiéndose a un gestor autorizado.

Recuperar si es posible. Operar según las normativas locales y nacionales vigentes.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: 3264



Exenciones si se satisfacen las siguientes características:

Embalajes combinados: envase interior 1 Lbultos 30 Kg

Embalaje interior sistematizado en bandejas con funda termoretráctil o extensible: Embalaje interior 1 Lbultos 20 Kg

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID/IMDG: LÍQUIDO CORROSIVO, ÁCIDO, INORGÁNICO N.E.P. (Ácido ortofosfórico) ICAO-IATA: CORROSIVE LIQUID, ACIDIC, INORGANIC, N.O.S. (Orthophosphoric acid)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: Clase: 8 ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: Etiqueta: 8 ADR: Código de la restricción del túnel : E

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: Cantidades limitadas : 1 L

IMDG - EmS: F-A, S-B

AEB

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

CELON

Emitida el 13/08/2020 - Rev. n. 9 de 13/08/2020

16 / 18

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

14.4. Grupo de embalaje

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: II

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR/RID/ICAO-IATA: El producto no es peligroso para el medio ambiente.

IMDG: Contaminante marino: No

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

El transporte debe efectuarse con vehículos autorizados para el transporte de mercancías peligrosas conforme lo indicado en la edición vigente del Acuerdo A.D.R. y las disposiciones locales aplicables.

El transporte debe efectuarse en el envase original y, en cualquier caso, en envases constituidos por materiales inatacables por el contenido y no susceptibles de generar con éste reacciones peligrosas.

Los encargados de la carga y descarga de la mercancía peligrosa deben haber recibido formación adecuada sobre los riesgos asociados al preparado y sobre el procedimiento a adoptar en caso de producirse situaciones de emergencia.

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

No está previsto el transporte a granel.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas (Anexo XVII Reg. CE 1907/2006): no aplicable.

Sustancias en lista de candidatas (art. 59 Reg. CE 1907/2006: el producto no contiene SVHC.

Sustancias sujetas a autorización (anexo XIV Reg. CE 1907/2006): el producto no contiene SVHC.

Reglamento CE 648/04: ver sección 2.2

Reglamento (UE) n. 1169/2011: ver sección 2.2

REGLAMENTO (UE) No 1357/2014 - residuos:

HP8 - Corrosivo HP14 - Ecotóxico

15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha efectuado una evaluación de la seguridad química.

SECCIÓN 16. Otra información

16.1. Otra información

Puntos modificados en comparación con versión anterior: 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados, 7.1. Precauciones para una manipulación segura, 7.3. Usos específicos finales, 8.1. Parámetros de control, 8.2. Controles de la exposición, 10.1. Reactividad, 10.2. Estabilidad química, 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas, 10.5. Materiales incompatibles, 10.6. Productos de descomposición peligrosos.

Descripción des las indicaciones de peligro expuestas en la sección 3

H290 = Puede ser corrosivo para los metales.

H314 = Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H318 = Provoca lesiones oculares graves.

H315 = Provoca irritación cutánea.

H400 = Muy tóxico para los organismos acuáticos.



CELON

Emitida el 13/08/2020 - Rev. n. 9 de 13/08/2020

17 / 18

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

H412 = Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

H301 = Tóxico en caso de ingestión.

H310 = Mortal en contacto con la piel.

H410 = Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

H225 = Líquido y vapores muy inflamables.

H319 = Provoca irritación ocular grave.

Clasificación basada en los datos de todos los componentes de la mezcla

Principales referencias normativas:

Reg. (CE) n. 1907 del 18/12/2006 REACH (Registration, Evaluation and Authorisation of CHemicals) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Reg. (CE) 1272/2008 CLP (Classification Labelling and Packaging) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Reg. (CE) n. 648 del 31/03/2004 (sobre detergentes) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Reglamento (UE) n. 1169/2011 (sobre la información alimentaria facilitada al consumidor)

Directiva 2012/18/UE (relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores y correspondiente normativas nacionales de referencia.

Métodos de evaluación de la información a efectos de la clasificación de la mezcla conforme CLP (Reg. CE 1272/2008):

Peligros físicos: En base a datos experimentales.

H314 Skin. Corr. 1A:En base a datos experimentales / Método de cálculo

Otros peligros: Método de cálculo.

Formación necesaria: El presente documento debe ser revisado por el Responsable de Riesgos Laborales para determinar la eventual necesidad de cursos de formación adecuados para los operarios a fin de garantizar la protección de la salud humana y del medio.

Acrónimos:

n.a.: no aplicable n.d.: no disponible

ADR: Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

BFC: BioConcentration Factor

CAS: Chemical Abstract Service number CE/EC: European Chemical number DBO: Demanda Bioquímica de Oxígeno

DNEL: Derived No Effect Level (Nivel Derivado Sin Efecto)

DQO: Demanda Química de Oxígeno

EC50/CE50: Effective Concentration 50 (Concentración Media Efectiva)

EINECS: European Inventory of Existing Commercial Substances

ELINCS: European List of Notified Chemical Substances

ETA: Estimación de la Toxicidad Aguda

ERC: Enviromental Release Classes (Categoría de Emisiones al Medio Ambiente)

EU/UE: European Union (Unión Europea)

IATA: Interantional Air Transport Association (Asociación Internacional del Transporte Aéreo)

ICAO: Interantional Civil Aviation Organization (Organización de la Aviación Civil)

IMDG: International Maritime Dangerous Goods code (Codigo sobre Reglamento del Transporte Marítimo)

INSHT: Institudo Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

INT: Institudo Nacional de Toxicología

Kow: Octanol water partition coefficient (coeficiente de partición octanol/agua)

LC50/CL50: Lethal concentration 50 (Concentración Letal para el 50% de los individuos)

LD50/DL50: Lethal Dose 50 /Dosis letal para el 50% de los individuos)

NOEC: No Observed Effect Concentration (Concentración sin Efecto Observado)

OEL: Occupational Exposure Limit (Límite de exposición ocupacional)

PBT: Persistent, Bioaccumulative and Toxic (Sustancia Persistente, Bioaccumulable y Tóxica)

Pc: Peso corporal



CELON

Emitida el 13/08/2020 - Rev. n. 9 de 13/08/2020

18 / 18

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

PC: Product Categories (Categoría de productos químicos)

PNEC: Predicted No Effect Concentration (Concentración Previsible Sin Efectos)

PROC: Process Categories (Categorías de Proceso)

RE: Repeated Exposure (Exposición repetida)

RID: International Regulations Concerning the Carriage of Dangerous Goods by Rail (Reglamento Internacional sobre el Transporte de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril)

SE: Single Exposure (Exposición única)

STOT: Systemic Target Organ Toxicity (Toxicidad Específica en Determinados Órganos)

STP: Sewage Treatment Plants (Planta de Tratamiento de aguas residuales)

SU: Sector of Use (Sectores de Uso)

SVHC: Substance of Very High Concern (Substancias de Alta Preocupación)

TLV: Threshold Limit Value (Valor Límite Umbral) mPmB: Muy Persistentes y Muy Bioacumulables

Referencias y Fuentes:

- ECHA Registered Substances: http://echa.europa.eu/web/guest/information-on-chemicals/registered-substances
- · SDS proveedor
- GESTIS DNEL Database: http://www.dguv.de/ifa/gestis/gestis-dnel-datenbank/index-2.jsp
- GESTIS International Limit Value: http://limitvalue.ifa.dguv.de

La presente ficha ha sido redactada por el departamento técnico de AEB en base a la información disponible a fecha de la última revisión. El responsable debe informar periódicamente a los usuarios sobre los riesgos específicos asociados a la utilización de esta sustancia / producto. La información contenida en este documento se refiere únicamente a la sustancia / preparado indicado y puede no ser válida si el producto es utilizado de manera inapropiada o en combinación con otros. Nada de lo aquí contenido debe ser interpretado como garantía, sea implícita o explícita. Es responsabilidad del usuario garantizar la verificación de la idoneidad de dicha información para su uso propio particular.

*** Esta ficha anula y sustituye a cualquier edición anterior.

España: Número de revisión unificada en relación al resto de idiomas del grupo AEB.

Variación respecto a la edición anterior: 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 3.2, 6.3.1, 7.3, 8.2, 9.1, 10.1, 10.2, 10.3, 10.5, 10.6, 11.1, 12.2

SUMI

Safe Use of Mixtures Information





AISE_SUMI_IS_4_2

Versión 1.1, Agosto 2018

Usos Industriales; Tarea Automatizada; Tarea Semi- Automatizada; Equipo Especializado;

El objetivo de este documento es comunicar las condiciones de uso seguro del producto y debería leerse siempre conjuntamente con la hoja de datos de seguridad y con las etiquetas.

Descripción General del ámbito del proceso

El SUMI se refiere a los usos industriales donde se utilizan los productos en un proceso cerrado donde existe la posibilidad de exposición. Esta información de uso seguro se basa en el AISE_SWED_IS_4_2.

Condiciones de Operación

Duración Máxima	480 minutos por día.
Rango de aplicación/	Uso en interior.
Condiciones de	Proceso realizado a temperatura ambiente.
Proceso	En caso de dilución, se utilizará agua del grifo a una temperatura máxima
	de 45° C.
Tipo de Intercambio	Proporcionar un nivel básico de ventilación general (1 a 3 intercambios
de aire	de aire por hora). No se requiere LEV.

Medidas de Gestión del Riesgo

Medidas relativas a los	Llevar guantes apropiados.
equipos de protección	Ver las especificaciones indicadas en la sección 8 de la SDS del producto.
individual (EPI) y a la seguridad e higiene en el trabajo	
	Se debe garantizar la formación de los trabajadores en relación con el uso adecuado y el mantenimiento de los EPI's.
Medidas	Evitar que el producto sin diluir alcance las aguas superficiales.
Medioambientales	Puede aplicarse AISE SPERC 8a.1.a.v2, en caso necesario: Amplio uso
	dispersivo dando lugar a su liberación en la planta de tratamiento municipal de aguas residuales.

Consejos Adicionales de Buenas Prácticas

No comer ni beber. No fumar. No usar cerca de una llama.		
Lavar las manos después de usarse. Evitar el contacto con la piel dañada. No mezclar con otros productos.	\\ \tag{8!}	
Instrucciones ante derrames	Diluir con agua dulce y limpiar con un trapo o fregona.	
Medidas generales de higiene	Seguir las instrucciones que se indican en la etiqueta o en la FDS del producto y mantener unas condiciones higiénicas adecuadas en el trabajo, especificadas en la Sección 7 de la FDS del producto.	

Información Adicional en función de la composición del producto

En el caso de que sea necesario, la etiqueta y la FDS incluirán, además, información adicional específica del producto crucial para trabajar de forma segura con las mezclas. Por favor, consulte la etiqueta del producto y la FDS para obtener información que incluye, entre otros aspectos, la clasificación de peligro del producto, las fragancias potencialmente alergénicas, los ingredientes más significativos y los valores umbrales límite (en caso de que existan).

<u>Advertencia</u>

Este es un documento para comunicar condiciones genéricas de uso seguro de un producto. Es responsabilidad del formulador adjuntar este SUMI a la FDS del producto específico que está comercializando.

Si se menciona un código SUMI (o SWED asociado) en la FDS de un producto, el formulador de ese producto declara que todas las sustancias contenidas en la mezcla están presentes en tal concentración, que el uso del producto dentro de las condiciones del SUMI es seguro. Cuando esté disponible, el uso seguro se garantizará mediante la evaluación de los resultados de la "Evaluación de Seguridad Química" CSA realizada por los proveedores de las materias primas. En caso de que el proveedor no haya realizado una evaluación de la seguridad química para un ingrediente que contribuye a la clasificación de la mezcla, el formulador ha realizado una evaluación de seguridad él mismo.

Siguiendo la legislación de Salud Ocupacional, el empleador que utiliza productos que son evaluados como seguros siguiendo las condiciones de SUMI, sigue siendo responsable de comunicar a los empleados la información de uso relevante. Al desarrollar instrucciones para los trabajadores, SUMI siempre deben considerarse en combinación con la FDS y la etiqueta del producto.

Este documento ha sido proporcionado por A.I.S.E. solo con fines informativos. El formulador utiliza el contenido del documento bajo su exclusivo riesgo.

A.I.S.E. renuncia a cualquier responsabilidad ante cualquier persona o entidad por cualquier pérdida, daño, independientemente del tipo (real, consecuente, punitivo o de otro tipo), lesión, reclamo, responsabilidad u otra causa de cualquier tipo o carácter, basada o resultante en el uso (incluso parcial) del contenido de este documento.

SUMI

Safe Use of Mixtures Information





AISE_SUMI_IS_8b_1

Versión 1.1, Agosto 2018

Trasvase y dilución de un producto concentrado mediante el uso de un sistema de dosificación específico

El objetivo de este documento es comunicar las condiciones de uso seguro del producto y debería leerse siempre conjuntamente con la hoja de datos de seguridad y con las etiquetas.

Descripción General del ámbito del proceso

Este SUMI se refiere a los usos industriales en los cuales los productos son trasvasados o diluidos mediante un sistema de dosificación específico. Esta información de uso seguro se basa en el AISE_SWED_IS_8b_1_L y en el AISE_SWED_IS_8b_1_S

Condiciones de Operación

Duración Máxima	60 minutos por día.
Rango de aplicación/	Uso en interior.
Condiciones de	Proceso realizado a temperatura ambiente.
Proceso	En caso de dilución, se utilizará agua del grifo a una temperatura máxima de 45° C.
Tipo de Intercambio de aire	Proporcionar un nivel básico de ventilación general (1 a 3 intercambios de aire por hora). No requiere LEV.

Medidas de Gestión del Riesgo

Medidas relativas a los	Llevar guantes apropiados.
equipos de protección	Ver las especificaciones indicadas en la sección 8 de la SDS del producto.
individual (EPI) y a la	
seguridad e higiene en	
el trabajo	
	Se debe garantizar la formación de los trabajadores en relación con el
	uso adecuado y el mantenimiento de los EPI's.
Medidas	Evitar que el producto sin diluir alcance las aguas superficiales.
Medioambientales	Puede aplicarse AISE SPERC 8a.1.a.v2, en caso necesario: Amplio uso
	dispersivo dando lugar a su liberación en la planta de tratamiento
	municipal de aguas residuales.

Consejos Adicionales de Buenas Prácticas

No comer ni beber. No fumar. No usar cerca de una llama.		
Lavar las manos después de usarse. Evitar el contacto con la piel dañada. No mezclar con otros productos.	\\ \tag{\frac{\pi}{2!}}	
Instrucciones ante derrames	Diluir con agua dulce y limpiar con un trapo o fregona.	
Medidas generales de higiene	Seguir las instrucciones que se indican en la etiqueta o en la FDS del producto y mantener unas condiciones higiénicas adecuadas en el trabajo, especificadas en la Sección 7 de la FDS del producto.	

Información Adicional en función de la composición del producto

En el caso de que sea necesario, la etiqueta y la FDS incluirán, además, información adicional específica del producto crucial para trabajar de forma segura con las mezclas. Por favor, consulte la etiqueta del producto y la FDS para obtener información que incluye, entre otros aspectos, la clasificación de peligro del producto, las fragancias potencialmente alergénicas, los ingredientes más significativos y los valores umbrales límite (en caso de que existan).

<u>Advertencia</u>

Este es un documento para comunicar condiciones genéricas de uso seguro de un producto. Es responsabilidad del formulador adjuntar este SUMI a la FDS del producto específico que está comercializando.

Si se menciona un código SUMI (o SWED asociado) en la FDS de un producto, el formulador de ese producto declara que todas las sustancias contenidas en la mezcla están presentes en tal concentración, que el uso del producto dentro de las condiciones del SUMI es seguro. Cuando esté disponible, el uso seguro se garantizará mediante la evaluación de los resultados de la "Evaluación de Seguridad Química" CSA realizada por los proveedores de las materias primas. En caso de que el proveedor no haya realizado una evaluación de la seguridad química para un ingrediente que contribuye a la clasificación de la mezcla, el formulador ha realizado una evaluación de seguridad él mismo.

Siguiendo la legislación de Salud Ocupacional, el empleador que utiliza productos que son evaluados como seguros siguiendo las condiciones de SUMI, sigue siendo responsable de comunicar a los empleados la información de uso relevante. Al desarrollar instrucciones para los trabajadores, SUMI siempre deben considerarse en combinación con la FDS y la etiqueta del producto.

Este documento ha sido proporcionado por A.I.S.E. solo con fines informativos. El formulador utiliza el contenido del documento bajo su exclusivo riesgo.

A.I.S.E. renuncia a cualquier responsabilidad ante cualquier persona o entidad por cualquier pérdida, daño, independientemente del tipo (real, consecuente, punitivo o de otro tipo), lesión, reclamo, responsabilidad u otra causa de cualquier tipo o carácter, basada o resultante en el uso (incluso parcial) del contenido de este documento.

SUMI

Safe Use of Mixtures Information





AISE_SUMI_IS_13_3_G

Versión 1.1, Agosto 2018

Usos Industriales; Tratamiento de artículos mediante inmersión o vertido/chorreado

El objetivo de este documento es comunicar las condiciones de uso seguro del producto y debería leerse siempre conjuntamente con la hoja de datos de seguridad y con las etiquetas.

Descripción General del ámbito del proceso

Este SUMI se refiere a los usos industriales en los cuales los artículos son sometidos tratamientos mediante inmersión o vertido/chorreado. Esta información de uso seguro se basa en el AISE_SWED_IS_13_3.

Condiciones de Operación

Duración Máxima	480 minutos por día.
Rango de aplicación/	Uso en interior.
Condiciones de	Proceso realizado a temperatura ambiente.
Proceso	En caso de dilución, se utilizará agua del grifo a una temperatura máxima de 45° C.
Tipo de Intercambio de aire	Proporcionar un nivel básico de ventilación general (1 a 3 intercambios de aire por hora). No requiere LEV.

Medidas de Gestión del Riesgo

Medidas relativas a los	Llevar guantes y protección ocular apropiados.
equipos de protección	Ver las especificaciones indicadas en la sección 8 de la SDS del producto.
individual (EPI) y a la seguridad e higiene en el trabajo	
	Se debe garantizar la formación de los trabajadores en relación con el
	uso adecuado y el mantenimiento de los EPI's.
Medidas	Evitar que el producto sin diluir alcance las aguas superficiales.
Medioambientales	Puede aplicarse AISE SPERC 8a.1.a.v2, en caso necesario: Amplio uso
	dispersivo dando lugar a su liberación en la planta de tratamiento
	municipal de aguas residuales.

Consejos Adicionales de Buenas Prácticas

No comer ni beber. No fumar. No usar cerca de una llama.	
Lavar las manos después de usarse. Evitar el contacto con la piel dañada. No mezclar con otros productos.	\(\frac{\z}{\chi}\)
Instrucciones ante derrames	Diluir con agua dulce y limpiar con un trapo o fregona.
Medidas generales de higiene	Seguir las instrucciones que se indican en la etiqueta o en la FDS del producto y mantener unas condiciones higiénicas adecuadas en el trabajo, especificadas en la Sección 7 de la FDS del producto.

Información Adicional en función de la composición del producto

En el caso de que sea necesario, la etiqueta y la FDS incluirán, además, información adicional específica del producto crucial para trabajar de forma segura con las mezclas. Por favor, consulte la etiqueta del producto y la FDS para obtener información que incluye, entre otros aspectos, la clasificación de peligro del producto, las fragancias potencialmente alergénicas, los ingredientes más significativos y los valores umbrales límite (en caso de que existan).

Advertencia

Este es un documento para comunicar condiciones genéricas de uso seguro de un producto. Es responsabilidad del formulador adjuntar este SUMI a la FDS del producto específico que está comercializando.

Si se menciona un código SUMI (o SWED asociado) en la FDS de un producto, el formulador de ese producto declara que todas las sustancias contenidas en la mezcla están presentes en tal concentración, que el uso del producto dentro de las condiciones del SUMI es seguro. Cuando esté disponible, el uso seguro se garantizará mediante la evaluación de los resultados de la "Evaluación de Seguridad Química" CSA realizada por los proveedores de las materias primas. En caso de que el proveedor no haya realizado una evaluación de la seguridad química para un ingrediente que contribuye a la clasificación de la mezcla, el formulador ha realizado una evaluación de seguridad él mismo.

Siguiendo la legislación de Salud Ocupacional, el empleador que utiliza productos que son evaluados como seguros siguiendo las condiciones de SUMI, sigue siendo responsable de comunicar a los empleados la información de uso relevante. Al desarrollar instrucciones para los trabajadores, SUMI siempre deben considerarse en combinación con la FDS y la etiqueta del producto.

Este documento ha sido proporcionado por A.I.S.E. solo con fines informativos. El formulador utiliza el contenido del documento bajo su exclusivo riesgo.

A.I.S.E. renuncia a cualquier responsabilidad ante cualquier persona o entidad por cualquier pérdida, daño, independientemente del tipo (real, consecuente, punitivo o de otro tipo), lesión, reclamo, responsabilidad u otra causa de cualquier tipo o carácter, basada o resultante en el uso (incluso parcial) del contenido de este documento.

FICHA DE INSTRUCCIONES DE TRABAJO



El propósito de esta hoja es proporcionar al personal que lleva a cabo las operaciones de limpieza las instrucciones para un uso adecuado y seguro de los productos y para un manejo correcto de las situaciones de emergencia.

Adjunto a la ficha de datos de seguridad Rev. 9 del 13/08/2020

Operaciones previstas	Utilización en procesos por lotes y de otro tipo (síntesis) en los que se puede producir la exposición[PROC4], Transferencia de sustancias o mezclas (carga y descarga) desde/a envases/grandes contenedores, en instalaciones especializadas[PROC8B], Tratamiento de artículos mediante inmersión y vertido[PROC13]
Nombre del producto	CELON
Riesgos del producto tal cual	H290 - Puede ser corrosivo para los metales. H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H318 - Provoca lesiones oculares graves.
Riesgos (si los hay) del producto en la concentración máxima de uso	En concentraciones de uso máximas aconsejadas (5%) el producto se clasifica: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H318 - Provoca lesiones oculares graves.
Manipulación del producto tal cual	Evitar el contacto y la inhalación de vapores. Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara. No comer ni beber durante el trabajo.
Manipulación del producto a la concentración de uso	Evitar el contacto y la inhalación de vapores. Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara. No comer ni beber durante el trabajo.
EPI requerido Para el producto tal cuál (transvase, uso concentrado, derrames)	Durante la manipulación del producto puro utilizar guantes de protección resistentes a productos químicos (EN 374-1 / EN 374-2 / EN 374-3), gafas de seguridad (EN 166).
EPI requerido Para producto diluido.	Durante la manipulación del producto puro utilizar guantes de protección resistentes a productos químicos (EN 374-1 / EN 374-2 / EN 374-3), gafas de seguridad (EN 166).
En caso de emergencia (incidentes que impliquen la exposición al producto)	Informar inmediatamente a los clientes. Informar inmediatamente a los trabajadores. Consultar al Servicio Médico de Información toxicológica indicado en la FDS (sec. 1.4)
En caso de derrame accidental de grandes cantidades: En forma concentrada.	Utilizar máscara e indumentaria de protección (para las especificaciones consulte la sección 8.2. FDS). Contener la pérdida con tierra o arena. Absorber el resto con material inerte o aspirarlo. A continuación de la recogida, lavar con agua la zona y los materiales involucrados.
En caso de derrame accidental de grandes cantidades: En forma diluida	Llevar mascara, guantes, gafas e indumentaria de protección. Contener la pérdida con tierra o arena. Absorberlo con material inerte o aspirarlo. A continuación de la recogida, lavar con agua la zona y los materiales involucrados.
Almacenamiento del producto	Mantener en el envase original. No trasvasar. No almacenar en envases abiertos o sin etiquetar. Diluir preferiblemente solo en la cantidad cuotidiana de uso. Conservar en un

	lugar fresco y seco, alejado de cualquier fuente de calor y de la exposición directa de los rayos solares.
En caso de accidentes, emergencias o incendio en el área de trabajo	Avisa inmediatamente a los clientes, a los trabajadores. Seguir las instrucciones de emergencias.